

LA POBREZA REGIONAL EN LOS NOVENTA. UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS ENTIDADES DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO Y MÉXICO

Mario Camberos Castro,
CIAD, Hermosillo, Son.

El Problema de la pobreza

La pobreza se ha convertido en un grave problema social en México, debido al elevado nivel alcanzado en la presente década, poco más del 70% de su población. Ello, obliga a la implementación de programas para combatir la pobreza en sus diferentes manifestaciones, las que tendrán mayor efecto en la medida que la pobreza pueda ser identificada con mayor precisión en las regiones del país, asunto que ha sido poco tratado. Es por ello que nos proponemos en este trabajo, en base al método de líneas de pobreza (LP), identificar la pobreza en la Región Frontera Norte de México, compuesta por las seis entidades colindantes con Estados Unidos de Norteamérica: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para hacer comparaciones entre ellas y de éstas con México.

Conclusiones

Encontramos que el nivel de pobreza obtenido al inicio de la presente década en la FNM, fue mayor con el criterio de COPLAMAR, que se refiere a la pobreza relativa, pues alcanzó al 63% de los habitantes de la FNM, correspondiendo el 44% a la pobreza extrema y el 19% a la moderada; mientras que para México fue cercano al 72%, 56% y 16% respectivamente. El nivel de pobreza más bajo se obtuvo utilizando el criterio del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, que nos indica la pobreza absoluta, con el 40% de pobreza, 18% extrema y 22% de moderada; en tanto que para México fue de 51%, 27% y 24% respectivamente.

I. INTRODUCCIÓN

La pobreza ha observado desde hace una década un elevado incremento, al grado de convertirse en un grave problema social en México, como lo demuestran estudios que estiman en más del 70% de su población en situación de pobreza¹. Por ello, deberá ser prioritario para el desarrollo del país, no sólo el crecimiento económico y la estabilidad, como ocurrió en las dos últimas administraciones gubernamentales, sino también la implementación de programas para combatir la pobreza en sus diferentes manifestaciones, así como la búsqueda de nuevas formas para su identificación en un período determinado, a partir de un conjunto de variables directamente asociadas al fenómeno de la pobreza, como una forma de evaluar los programas.

Es este aspecto al que nos referiremos en el presente trabajo, para ello, seleccionamos una región de nuestro país: la Frontera Norte de México (FNM), definida como el conjunto de entidades colindantes con Estados Unidos de Norteamérica, caracterizada por un desarrollo económico comparativamente más alto que el resto de las regiones de México, basado en actividades de exportación como la industria maquiladora, la agricultura intensiva, la ganadería de alto registro y los servicios modernos; sin embargo, en este trabajo no pretendemos realizar un análisis del desarrollo económico de la región, nuestra tarea es más modesta, se reduce a evaluar, de alguna forma, el nivel de bienestar alcanzado por sus habitantes y para ello, perseguimos el siguiente **objetivos**: a) estimar los niveles de pobreza existentes en la FNM en base al método de líneas de pobreza (LP), utilizando el ingreso adulto equivalente (IAE) como base, a partir de los datos del ingreso del Censo de 1990, agrupados por familias y ajustados a cuentas nacionales

En la primera parte del trabajo analizamos el concepto de pobreza y el método utilizado para identificarla. Luego, revisamos los criterios para estimar las líneas de pobreza. En seguida, exponemos el procedimiento para ajustar los datos del ingreso obtenidos de los Tabulados Temáticos del Censo General de Población y vivienda de 1990, para llegar al concepto de Ingreso Adulto Equivalente (IAE). Finalmente, exponemos los resultados de la pobreza en forma

¹ J. Boltvinik. K., *Pobreza y estratificación social en México*, INEGI, COLMEX IIS-UNAM, México, 1994, p. 69 y S. Levy, "La pobreza en México", P.50, en F. Vélez (coordinador), *LA POBREZA EN MEXICO, causas y políticas para combatirla*, ITAM-El Trimestre Económico FCE, México, 1994. La excepción la constituye un estudio realizado por ONU-CEPAL, INEGI, en el que se muestra que la pobreza extrema disminuye entre 1989 y 1992, al

comparativa para las entidades de la FNM y México en base a los criterios de La Comisión Coordinadora del Plan de Atención a los Grupos Deprimidos y zonas Marginadas (COPLAMAR) y del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

pasar de 14.9 millones a 13.6 millones de personas, en *Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992, Informe Metodológico*, México, 1993, p.68.

II. Un marco conceptual para la pobreza

1. La definición de la pobreza

La mayoría de los autores asocia la pobreza con una condición de carencia.² Esta se refiere generalmente a la no satisfacción de una necesidad en base a una norma establecida a partir de un mínimo de requerimientos nutricionales, o de un conjunto de satisfactores como alimentación, vivienda, agua, luz, salud, educación. Para los objetivos de este trabajo acotaremos la definición de acuerdo al criterio que sugiere A. Sen³ autoridad en esta materia: “un concepto de pobreza debe incluir dos ejercicios bien definidos más no inconexos: 1)un método para incluir a un grupo de personas en la categoría de pobres (identificación) y, 2)un método para integrar las características del conjunto de pobres en la imagen global de la pobreza (agregación)”.

Se puede hablar de una tipología⁴ de la pobreza, no obstante, existen dos conceptos que son los más comúnmente utilizados cuando se pretende identificarla. Primero, la **pobreza extrema** referido a la situación de las familias cuyo ingreso no les alcanza para adquirir los alimentos que componen una canasta que contiene los mínimos requerimientos nutricionales establecidos por instituciones reconocidas como el Instituto Nacional de la Nutrición (INN) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Segundo, **la pobreza moderada o pobreza**, definida como la situación de las familias cuyo ingreso no alcanza a cubrir los costos de satisfacción de otras necesidades como vivienda, combustible, agua, luz, salud, educación, ropa, enseres domésticos, cultura y recreación, aún teniendo satisfechas las necesidades de alimentación. Es importante anotar que existen métodos directos de medir la pobreza, el más conocido es el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁵ y otro el de las Capacidades Básicas; sin embargo, por razones que explicaremos en el siguiente apartado, n este

² Peter Townsend. *Poverty in the United Kingdom*. Univerty of California Press. Bekerley and Los Angeles, 1979. P. 31.

³ Amartya Sen. “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en *Comercio exterior*, abril de 1992, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, p.311.

⁴ véase Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, PNUD, “Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina”, en *Comercio Exterior*, abril de 1992, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, pp.380-392; G. Trejo y C. Jones (coordinadores), *Contra la pobreza*, cal y arena, México, 1993, especialmente pp. 65-112.

⁵ Véase al respecto a J. Boltvinik K., “El método de medición integrado de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo, *Comercio Exterior*”, número 4, abril, 1990 y; Trejo G. y C. Jones (coordinadores), *Contra la Pobreza*, cal y arena, 1993.

trabajo consideramos una manera indirecta de identificar a los pobres en base al método de líneas de pobreza (LP).

2. El Método Indirecto para Identificar la Pobreza

El método de (LP)⁶ es el más frecuentemente utilizado no sólo en México sino también en América Latina por la CEPAL y en prácticamente la mayoría de los países del mundo por el Banco Mundial para identificar la pobreza. Como pretendemos identificar dos tipos de pobreza, utilizamos dos LP. La de pobreza extrema (LPx) la LP moderada ó de pobreza, que se obtiene agregándole a la LPx. Antes de pasar a utilizar el método, es conveniente establecer algunas de sus particularidades:

a) Este método tiene la ventaja de brindar una escala de distancias numérica respecto a la línea de pobreza (brechas de ingreso); b) por otro lado, es más restrictivo en términos de condiciones para la Identificación y; c) expresa una dificultad inherente, ya que es la familia y no el individuo la unidad natural de consumo, lo cual requiere un método de correspondencia entre el ingreso familiar y el individual. Al margen de como se construyan las escalas de equivalencia, queda aún pendiente el problema de ponderar familias de distinto tamaño. Este problema se resuelve de diferentes maneras; sin embargo, la mejor manera de hacerlo es otorgando un peso a cada familia de acuerdo con el número de adultos equivalentes existentes⁷, asunto al que volveremos posteriormente.

III. El procedimiento de ajuste del ingreso y de las líneas de pobreza

1. El ajuste del ingreso de las entidades y de los grupos a Cuentas Nacionales

El ingreso utilizado en nuestro estudio es el ingreso monetario por grupos, derivado de los “Tabulados Temáticos” del Censo de 1990. Este ingreso al igual que el captado en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de los países de América Latina, entre

⁶ Véase a Amartya Sen, “Poverty: an ordinal approach measurement”, *Econometrica*, vol.44 (2), marzo, México, 1976.

⁷ Amartya Sen. Ibid. P. 319.

ellos México, se encuentra subdeclarado;⁸ por lo tanto, es necesario ajustarlo al ingreso de las cuentas nacionales, por ser este concepto el más confiable. El ajuste deberá resultar en un incremento del ingreso de todos los grupos. El resultado es que de esta forma tendremos un acercamiento mayor al conocimiento de la magnitud de la pobreza.⁹

Los métodos de ajuste más conocidos se refieren a las ENIGH, los que no podemos aplicar de igual forma en nuestro caso, puesto que utilizamos los datos del Censo; en consecuencia, ajustamos el ingreso familiar del Censo de 1990 a partir de los datos que proporciona los Tabulados Temáticos del Censo de 1990 que aparecen por grupos (cuadro 1 final del texto) en base al siguiente procedimiento: 1) Reagrupando y haciendo particiones de grupos de ingreso que pueda hacerlos comparables con los grupos de la ENIGH-89. 2) Utilizando los hallazgos de Cortés y Rubalcava, quienes encontraron que: a) los ingresos monetarios del Censo, son mayores en 4% al mismo tipo de ingreso captado en la ENIGH-89,¹⁰ actualizada a precios de marzo de 1990 y b) el ingreso total de la ENIGH-89¹¹ es 24% superior al del Censo, que excluye ingresos no monetarios y transferencias. Esto significa que un primer ajuste provendría de este hallazgo, que nos llevaría a buscar la forma de incluir estos dos tipos de ingresos en el Censo. Antes, los grupos de ingreso cero y no especificado requieren de un tratamiento que justifique la asignación de un ingreso positivo. 3) Al grupo de ingresos cero del Censo que no capta ingresos monetarios, se le asigna un ingreso medio equivalente de 0.25 salarios mínimos, bajo el criterio de ubicarse en la escala más baja con ingreso mínimo y que explicaría, en gran parte, la sobre vivencia de dicho grupo. 4) El grupo de ingreso no especificado se ubica en los de altos ingresos; ya que por hipótesis la no especificación se asocia más a la omisión deliberada en que incurren las familias

⁸ Altimir O., "Income Distribution in Latinoamerica and their reliability", en *The review of Income and Wealth*, New Haven Ct. 1987.

⁹ Véase al respecto a Nora Lustig sobre la sobreestimación de la pobreza cuando se utilizan datos sin ajustar para México, utilizando las ENIGH 1984 y 1989, table 3, p. 16, en "Poverty in Mexico: the effects of adjusting survey data for under-reporting, *Estudios Económicos*, vol 10, número 1, enero-junio de 1995, El Colegio de México, México, pp.3-28.

¹⁰ nos referimos al análisis de la muestra del 1% del Censo de Población realizado por F. Cortés y R. Ma. Rubalcava, quienes encontraron dos cosas relevantes para nuestro caso: 1) que las diferencias entre el ingreso captado en la ENIGH-89 para México actualizada al mes de marzo de 1990 y el Censo de 1990, no diferían sustancialmente como pudiera pensarse y 2) la diferencia derivaba de que en el Censo no se captaban los ingresos en especie y las transferencias, en *El ingreso de los hogares*, INEGI, COLMEX, IIS-UNAM, México, 1994, pp. 3-8.

¹¹ Obtenemos esta cifra a partir del ingreso total de la ENIGH-89 para el tercer trimestre del año y lo dividimos entre 3, para estimar el mensual. A este valor, lo ajustamos con el índice de crecimiento inflacionario que obtuvieron

que perciben elevados ingresos. 5) Una manera adecuada de ajustar los ingresos de las fuentes mencionadas es por medio de la estimación de los coeficientes de ajuste por fuente y grupos de ingreso, a partir de la proporción que representan en la ENIGH-89, clasificados similarmente en tramos de salarios mínimos y aplicarlos luego a los grupos del Censo correspondientes como se muestra en el cuadro 2 (final del texto). 6) El ingreso así obtenido se agrega y se compara con el de las Cuentas Nacionales. Cuando éste es mayor -como generalmente sucede- la discrepancia se distribuye, por hipótesis,¹² entre los grupos de más altos ingresos, por ser éstos los que más subdeclaran, conciliando así con el ingreso de las cuentas nacionales. 7) El ingreso disponible (ID) de las cuentas nacionales, se estimó, a la manera de Keynes, sumando el consumo privado con el ahorro privado para el año de 1989, que resultó ser de alrededor del 73% del Producto Interno Bruto (PIB). En virtud de no poderse repetir este procedimiento para cada entidad de la FNM, por no existir las fuentes necesarias, se aplicó tal porcentaje al PIB de cada entidad para obtener el ID y compararlo con el ingreso del Censo de la entidad correspondiente y proceder a los ajustes como se explicó anteriormente. 8) Del ajuste resultó incremento global del ingreso en las siguientes proporciones: a) México, 57%; b) la FNM, en 41%; c) las entidades, Nuevo León, 51%; Chihuahua, 28%; Coahuila, 53%; Baja California, 19%; Tamaulipas, 47% y Sonora, 26%. Por su parte, los grupos, que ejemplificamos con Sonora, lo hicieron de la manera siguiente: El de cero ingresos en 100%; menor a 1 salario mínimo (SM) en 53%; de 1 - 1.5 SM en 40%; de 1.5 - 2.0 en 34%; de 2.0 - 2.5 en 34%; de 2.5 a 3.0 en 31%; de 3.0 - 4.0 en 29%; de 4.0 - 5.0 en 29%; de 5-7 en 29%; de 7-10 en 35% de 10 y más en 35%. Este procedimiento se aplica a todas las entidades de la FNM. Con el ingreso ajustado de esta manera, tendremos una mejor estimación de la pobreza que si hubiéramos utilizados los datos crudos del Censo; sin embargo, este ingreso presenta todavía el inconveniente de un elevado grado de agregación dentro del grupo por tamaño de familia, sin hacer diferencias en cuanto al número de miembros que tenga cada una de ellas. Este problema se resuelve, en buena medida, convirtiendo el ingreso familiar en ingreso adulto equivalente (IAE), concepto que desarrollaremos en seguida.

Cortés y Rubalcava del 9.4% para actualizarlo a marzo de 1990 y hacerlo comparable con el Censo, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989*, INEGI, 1992, cuadros 16 y 19, pp. 54 y 60.

¹² Nos referimos a las hipótesis que elaboró I. Navarrete sobre el método de ajuste del ingreso a las cuentas nacionales en *La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México*, Instituto de Investigaciones

2. Del ingreso Familiar al Ingreso Adulto Equivalente

El censo de 1990 nos proporciona la información de las familias u hogares por entidad por tamaño desde un solo miembro, hasta hogares de nueve y más miembros. Para obtener el IAE acudimos a la escala proporcionada por el Luxemburg Income Study,¹³ reconocido en este tipo de investigaciones. Las familias con un solo miembro tienen un coeficiente de 0.5 y de 0.25 por cada miembro de familia hasta 8 miembros; mientras que las familias de 9 y más miembros tendrán un coeficiente de 3.

Estos coeficientes se aplican a cada grupo de familias según su tamaño, de tal suerte que cada familia tiene un IAE específico, eliminando con ello, un posible sesgo que existe cuando se utiliza el ingreso promedio. En el cuadro 3 (final del texto), se muestra los resultados de la conversión anotada. Al comparar ésta con la línea de pobreza y la línea de pobreza extrema, expresadas también en IAE, sabremos cuántos hogares e individuos estarán en situación de pobreza, lo que haremos en seguida.

3. Las Líneas de Pobreza consideradas

La definición de estándares mínimos para las diversas necesidades esenciales permite especificar una canasta básica de satisfactores y aunque no existe unanimidad en los criterios para especificar los bienes y servicios que deben incluirse en la canasta básica de satisfactores,¹⁴ puede observarse que la mayoría de autores reconocen el rubro alimentario como base para definir la línea de pobreza extrema o de indigencia. Al respecto, cabe señalar que las encuestas de ingreso y gasto realizadas en países de América Latina¹⁵ plantean una relación empírica entre gasto en alimentación y gasto total; de esto se define la línea de pobreza (pobreza moderada) como el doble del costo en el consumo alimentario. Cabe destacar también la importancia que tiene la

Económicas, UNAM, México, 1960 y D. Felix en *Income Distribution trends in México and the Kuznets Curve*, Ph. D., thesis, Washington University, (St. Louis), 1974.

¹³ Véase a T. M. Smeeding, M. Higgins y Lee Rainwater, *Poverty, Inequality and Income Distribution in Comparative Perspective, The Luxemburg Income Study (LIS)*

¹⁴ Enrique Hernández Laos. Op. Cit. P. 404.

¹⁵ CEPAL-PNUD. Op. Cit. P. 348.

actualización de las LP,¹⁶ por el efecto que ejercen el crecimiento de los precios de los bienes que las conforman y el sesgo que pudiera derivar en las estimaciones del nivel de pobreza de no actualizarse.

Dentro de los diferentes criterios para la definición de las líneas de pobreza (LP), consideraremos dos de ellos en atención a que por un lado, ambos han sido ampliamente reconocidos y utilizados y; por otro lado, nos sirven para medir la pobreza relativa y la pobreza absoluta. El criterio de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales, que nos sirve para medir la pobreza relativa, fue establecido por la Comisión Coordinadora del Programa de Atención a Grupos deprimidos y Zonas Marginadas (COPLAMAR) en México, a partir del consumo real de los grupos de ingreso de México encontrado en la ENIGH 1977, tomando como base el consumo del séptimo decil, del cual se derivó una canasta normativa. El otro criterio, que nos daría la estimación la pobreza absoluta, es utilizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

1. Criterio COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados). La línea de pobreza extrema para una familia de 4.9 miembros está dada por el costo de la canasta normativa de alimentos (CNA), mas el costo del combustible para prepararlos, los costos mínimos de vivienda, de salud y educación denominada como Canasta Submínima (CSM), para una familia de 4.9 miembros especificada por COPLAMAR en 1982 y que, actualizada por nosotros en base a los índices de precios por rubro de gasto del Banco de México para 1990, fue de 881 pesos mensuales, equivalentes a 3.15 salarios mínimos (SM); el salario mínimo era de 9.33 pesos diarios, es decir, \$280 mensuales.

La línea de pobreza moderada o de pobreza, se determina adicionando al costo de la LPx, los costos mínimos de ropa y calzado, muebles y enseres y, cultura y recreación, estimados de la misma forma en 1,513 pesos mensuales en 1990, equivalente a 5.41 SM.

¹⁶ Véase al respecto a B. Gustafsson and L. Nivoroshkina “Relative poverty in two egalitarian societies: a comparison between raganrog, Russia during the Soviet era and Sweden”, *Review of Income and Wealth* , serie 42, number 3, sept. 1996.

2. Criterio del PNUD (Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Este criterio establece un dólar per cápita diario como línea de pobreza extrema, es decir, supone que los requerimientos mínimos nutricionales contemplados en la canasta alimentaria tienen un costo de treinta dólares mensuales; y por definición, la LP tiene un costo de 60 dólares. Así, atendiendo a la paridad cambiaria a junio de cada año, la línea de pobreza extrema en 1990 es de \$412 mensuales equivalentes a 1.47 SM; mientras que la línea de pobreza moderada fue en 1990 fue de \$823 mensuales, con una equivalencia de 2.94 SM.

3. Las Líneas de Pobreza con el Ingreso Adulto Equivalente

Las LP extrema y moderada se estimó también en IAE en salarios mínimos por tamaño del hogar conforme al siguiente procedimiento: Primero, dividimos la LP correspondiente por el tamaño promedio familiar de 4.9 miembros, para obtener, la LP promedio para el primer adulto. De acuerdo al criterio de COPLAMAR, en 1990 la LP extrema resultó de 0.64 SM; mientras que la LP moderada o pobreza, ascendió a 1.10 SM. Segundo, estimamos las LP para cada tamaño del hogar considerando el criterio arriba citado, esto es, agregándole por cada miembro más del hogar, el 50% del valor del primer adulto hasta llegar a 8 miembros, asignándole al grupo de 9 y más, un valor único que se determina sumándole al tipo de hogar de 8 miembros el valor total del primer adulto. La LP moderada arrojó un valor para el primer adulto de 1.10 SM. En el cuadro 3 aparecen en la segunda columna, para ejemplificar, todos los valores respectivos de las LP por tamaño del hogar. En seguida, se comparará el IAE de los hogares de la FNM, con las LP por tamaño del hogar señaladas para determinar los niveles de pobreza.

IV. La pobreza en la Frontera Norte de México

En esta parte del trabajo, realizaremos un análisis comparativo de la pobreza, utilizando el agregado de por tamaño del hogar para cada una de las entidades de la región FNM, para la región como conjunto y para México.

1. La pobreza extrema en la FNM

1.1. Estimaciones de la Pobreza: criterio de pobreza relativa

En el cuadro 4, se presentan los niveles de pobreza estimados al inicio de la presente década con el criterio de Coplamar. Así, en 1990 la Frontera Norte de México tenía 5,785,838 (43.68%) de individuos en pobreza extrema, cerca de 13 puntos porcentuales menos que a nivel nacional que alcanzó alrededor de 46 millones de pobres extremos. Tamaulipas con el 51.3 de individuos y Coahuila con el 50.75 %, fueron las entidades con más pobreza extrema en 1990; mientras que en nivel intermedio se encontraban Chihuahua con el 43.34%, Sonora con el 42.41% y Nuevo León con el 42.32 se encontraban en un nivel intermedio. Baja California, fue la entidad que observó la menor incidencia de pobreza extrema de la región FNM con el 29%.

Cuadro 4
Frontera Norte de México. 1990. Estimaciones de Individuos en Pobreza Extrema y Pobreza de acuerdo al el criterio de COPLAMAR

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DEL HOGAR	POBLACION DEL TOTAL	INDIVIDUOS		INDIVIDUOS EN POBREZA		INDIVIDUOS EN POBREZA	
		EN POBREZA	%	EXTREMA	%	MODERADA	%
E. U. MEXICANOS	81,249,645	58,685,923	72.23	45,843,479	56.42	12,842,444	15.81
FNM	13,246,991	8,303,034	62.68	5,785,838	43.68	2,517,196	19.00
BAJA CALIFORNIA	1,660,855	784,114	47.21	483,034	29.08	301,079	18.13
SONORA	1,823,606	1,135,206	62.25	773,327	42.41	361,879	19.84
CHIHUAHUA	2,441,873	1,509,549	61.82	1,058,380	43.34	451,169	18.48
COAHUILA	1,972,340	1,381,811	70.06	1,000,929	50.75	380,882	19.31
NUEVO LEON	3,098,736	1,930,964	62.31	1,311,403	42.32	619,561	19.99
TAMAULIPAS	2,249,581	1,554,782	69.11	1,152,572	51.23	402,211	17.88

FUENTE: Elaboración propia en base a Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.INEGI,

Pp. 409,410,411,413,416,427,433 y 435.

1.2 Estimaciones en base al criterio de Pobreza absoluta

Con esta Línea de Pobreza del PNUD, en el cuadro 5 encontramos que 2.3 millones de individuos, 17.5% , se encontraban en pobreza extrema, cuando la incidencia a nivel nacional era del 28.7%. El estado de Tamaulipas con el 20.5% y Chihuahua con el 20.1%, tenían la mayor

incidencia en pobreza extrema; en nivel intermedio se encontraban Sonora con 15.5 y Nuevo León con 14.6% ocupaban un lugar intermedio; en tanto que Baja California con el 11.41%, sufrió la menor incidencia de la pobreza extrema en la FNM utilizando el criterio del PNUD.

2. La pobreza en la Frontera Norte de México

2.1 Criterio de la pobreza relativa

Al inicio de la presente década (cuadro 4), se puede apreciar que poco más de 8 millones de personas, el 62.7% de la población en la FNM, vivían en pobreza, mientras que en México, había cerca de 59 millones, el 72.2% de la población, en la misma situación. Coahuila con el 70% y Tamaulipas con el 69% alcanzaron el mayor nivel de pobreza; en tanto que Nuevo León con el 62.31%, Sonora con el 62.25% y Chihuahua con el 61.82%, se ubicaron en un nivel intermedio. Baja California sufrió el menor nivel de pobreza con el 47,2% de toda la FNM.

Cuadro 5

Región Frontera Norte de México. 1990. Estimaciones de Individuos en Pobreza Extrema y Pobreza de acuerdo al criterio del PNUD

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DEL HOGAR	POBLACION TOTAL	INDIVIDUOS EN POBREZA	%	INDIVIDUOS EN POBREZA EXTREMA	%	INDIVIDUOS EN POBREZA MODERADA	%
E. U. MEXICANOS	81,249,645	43,219,025	53.19	23,332,839	28.72	19,886,186	24.48
FNM	13,246,991	5,307,703	40.07	2,318,511	17.50	2,989,192	22.57
BAJA CALIFORNIA	1,660,855	430,781	25.94	189,499	11.41	241,283	14.53
SONORA	1,823,606	704,911	38.65	283,160	15.53	421,751	23.13
CHIHUAHUA	2,441,873	977,413	40.03	491,298	20.12	486,115	19.91
COAHUILA	1,972,340	917,407	46.51	376,261	19.08	541,146	27.44
NUEVO LEON	3,098,736	1,191,798	38.46	451,923	14.58	739,875	24.08
TAMAULIPAS	2,249,581	1,009,007	44.85	462,079	20.54	546,927	24.31

FUENTE: Elaboración propia en base a Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, Pp. 409,410,411,413,416,427,433 y 435.

2.2. Criterio de la pobreza absoluta

Utilizando el criterio del PNUD, encontramos que el 40% de los habitantes de la FNM vivían en pobreza. Por su parte, a nivel nacional lo hacía el 53% de los mexicanos. Por entidades

nuevamente encontramos que Coahuila con el 46.5% y Tamaulipas con el 44.8%, tuvieron el mayor índice de pobreza e igualmente Chihuahua con el 40%, Sonora el 38.6% y Nuevo León con el 38.4% mantuvieron una situación intermedia y Baja California con el 26%, tuvo la menor incidencia de pobreza.

CONCLUSIONES

Partiendo de la definición de la pobreza como una carencia, cuya satisfacción depende, principalmente, del nivel de ingreso de los hogares, utilizamos el método de líneas de pobreza (LP) y nos basamos en 2 criterios para elaborar dichas LP: a) el de la Canasta Normativa de Satisfactores esenciales o de COPLAMAR, con el cual estimamos el nivel de pobreza relativa y b) el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el nivel de pobreza absoluto. Ajustamos el ingreso de los censos a las Cuentas Nacionales y lo convertimos, igual que las LP, en ingreso adulto equivalente (IAE) como base para medir el nivel de pobreza en la FNM.

Encontramos que el nivel de pobreza obtenido al inicio de la presente década en la FNM, fue mayor con el criterio de COPLAMAR, pues alcanzó al 63% de los habitantes de la FNM, correspondiendo el 44% a la pobreza extrema y del 19% para la moderada; mientras que para México fue cercano al 72%, 56% y 16% respectivamente. El nivel de pobreza más bajo se obtuvo utilizando el criterio del PNUD con el 40% de pobreza, 18% en pobreza extrema y 22% de moderada; en tanto que para México fue de 51%, 27% y 24% respectivamente. Las diferencias derivan, sin duda, de los criterios que se utilizan en cada caso para integrar las LP y su costos. Por ejemplo, el PNUD considera suficiente 2 dólares diarios per cápita para superar la pobreza, como norma a nivel mundial; obviamente para COPLAMAR se necesita mucho más que eso, en el caso de nuestro país. Además, con cualesquiera criterios, siempre fue menor el nivel de pobreza para la región FNM que para México en cerca de 10 puntos porcentuales. Respecto a la pobreza en las entidades de la FNM, Tamaulipas junto con Coahuila abrigaban al mayor porcentaje de hogares en pobreza con cualquier criterio utilizado, ocupando Nuevo León y Sonora lugares intermedios y Chihuahua y Baja California el menor porcentaje de pobres.

BIBLIOGRAFÍA

Altimir O., "Income Distribution in Latinoamerica and their reliability", en *The review of Income and Wealth*, New Haven Ct. 1987.

Boltvinik. K. Julio, *Pobreza y estratificación social en México*, INEGI, COLMEX IIS-UNAM, México, 1994.

_____, "El método de medición integrado de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo, *Comercio Exterior*", número 4, abril, 1990

Cortés F. y R. Ma. Rubalcava, *El ingreso de los hogares*, INEGI, COLMEX, IIS-UNAM, México, 1994.

Felix D., *Income Distribution trends in Mexico and the Kuznets Curve*, Ph. D., thesis, Washington University, (St. Louis), 1974.

Gustafsson B. and L. Nivoroshkina "Relative poverty in two egalitarian societies: a comparison between raganrog, Russia during the Soviet era and Sweden", *Review of Income and Wealth*, serie 42, number 3, sept. 1996.

Hernández L. E., "La pobreza en México", *Comercio Exterior*, abril, Banco Mexicano Nacional de Comercio Exterior, México, 1992.

INEGI, *Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, México, 1994.

_____, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989 Y 1992*, México, México 1992 y 1994.

Levy, S., “La pobreza en México”, en F. Vélez (coordinador), *LA POBREZA EN MEXICO, causas y políticas para combatirla*, ITAM-El Trimestre Económico FCE, México, 1994.

Lustig N., “Poverty in Mexico: the effects of adjusting survey data for under-reporting”, *Estudios Económicos*, vol. 10, número 1, enero-junio de 1995, El Colegio de México, México.

Navarrete, I., *La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1960.

ONU-CEPAL, INEGI, *Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992, Informe Metodológico*, INEGI, México, 1993.

Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza, PNUD, “Magnitud y evolución de la pobreza en América Latina”, en *Comercio Exterior*, abril de 1992, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, pp.380-392.

Sen, Amartya, “Poverty: an ordinal approach measurement”, *Econometrica*, vol.44 (2), marzo, México, 1976.

_____, “Sobre conceptos y medidas de pobreza”, en *Comercio exterior*, abril de 1992, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.

Smeeding, T.M., M. Higgins and Lee Rainwater, *Poverty, Inequality and Income Distribution in Comparative Perspective*, The Luxemburg Income Study (LIS), Geneve, 1992.

Towsend, P., *Poverty in the United Kingdom*. University of California Press. Bekerley and Los Angeles, 1979.

Trejo G. y C. Jones (coordinadores), *Contra la pobreza, cal y arena*, México, 1993, especialmente pp. 65-112.

Cuadro 1. Sonora. Hogares por Entidad Federativa y Tamaño del Hogar según Grupos de Ingreso, 1990

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DEL HOGAR	HOGARES	GRUPOS DE INGRESO									
		SIN INGRESO	MENOS DE 1 S.M.	UN SALARIO MINIMO	MAS DE 1 S.M. Y MENOS DE 2 S.M.	DE 2 S.M. Y MENOS DE 3 S.M.	DE 3 S.M. Y MENOS DE 5 S.M.	DE 5 S.M. Y MENOS DE 7 S.M.	DE 7 S.M. Y MENOS DE 10 S.M.	DE 10 S.M. Y MAS	NO ESPECIFICADO
SONORA	380.407	46.523	21.545	851	78.367	57.342	73.017	32.951	25.379	25.581	18.851
1 MIEMBRO	19.195	9.005	1.532	33	4.176	1.748	1.272	402	309	309	409
2 MIEMBROS	38.480	11.035	2.796	117	8.737	4.828	4.963	1.842	1.459	1.415	1.288
3 MIEMBROS	59.477	8.079	3.732	155	14.774	9.877	10.340	4.015	3.107	3.010	2.388
4 MIEMBROS	74.428	6.665	4.207	170	16.888	12.591	14.887	6.182	4.804	4.831	3.203
5 MIEMBROS	71.407	5.225	3.888	186	14.978	11.695	15.158	6.440	5.057	5.296	3.484
6 MIEMBROS	49.791	3.263	2.562	111	9.650	7.776	11.009	5.000	3.749	3.819	2.852
7 MIEMBROS	29.671	1.687	1.437	42	4.941	4.342	6.811	3.483	2.476	2.510	1.942
8 MIEMBROS	17.090	830	729	24	2.241	2.258	3.963	2.339	1.729	1.643	1.334
9 Y MAS MIEMBROS	20.868	734	662	13	1.982	2.227	4.614	3.248	2.689	2.748	1.951

FUENTE: Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI. P. 433.

Cuadro 2. SONORA. Hogares por Entidad Federativa y Tamaño del Hogar según Grupos de Ingreso, 1990

ENTIDAD FEDERATIVA Y TAMAÑO DEL HOGAR	HOGAR ES	GRUPOS DE INGRESO											NO ESPE- CIFICA DO
		SIN INGRE SO	MENO S DE S.M.	1 Y MENOS DE 1.5 S.M. ²	1.5 S.M. Y MENOS DE 2 S.M. ²	2 S.M. Y MENOS DE 2.5 S.M. ³	2.5 S.M. Y MENOS DE 3 S.M. ³	3 S.M. Y MENOS DE 4 S.M. ⁴	4 S.M. Y MENOS DE 5 S.M. ⁴	5 S.M. Y MENOS DE 7 S.M.	7 S.M. Y MENOS DE 10 S.M.	10 S.M. Y MAS	
SONORA	380,407	46,523	21,545	39,609	39,609	28,671	28,671	36,509	36,509	32,951	25,379	25,581	18,851
INGRESO MEDIO		0	140	350	490	630	770	980	1260	1680	2380	2940	2940
COEFICIENTE DE AJUSTE		0	1.53	1.4	1.34	1.34	1.31	1.29	1.29	1.29	1.35	1.35	1.35
INGRESO MEDIO AJUSTADO		140	214	490	657	844	1009	1264	1625	2167	3213	3969	3969
1 MIEMBRO	19,195	9,005	1,532	2,105	2,105	874	874	636	636	402	309	309	409
2 MIEMBROS	38,480	11,035	2,796	4,427	4,427	2,414	2,414	2,481	2,481	1,842	1,459	1,415	1,288
3 MIEMBROS	59,477	8,079	3,732	7,465	7,465	4,939	4,939	5,170	5,170	4,015	3,107	3,010	2,388
4 MIEMBROS	74,428	6,665	4,207	8,529	8,529	6,296	6,296	7,443	7,443	6,182	4,804	4,831	3,203
5 MIEMBROS	71,407	5,225	3,888	7,582	7,582	5,848	5,848	7,579	7,579	6,440	5,057	5,296	3,484
6 MIEMBROS	49,791	3,263	2,562	4,881	4,881	3,888	3,888	5,504	5,504	5,000	3,749	3,819	2,852
7 MIEMBROS	29,671	1,687	1,437	2,492	2,492	2,171	2,171	3,405	3,405	3,483	2,476	2,510	1,942
8 MIEMBROS	17,090	830	729	1,133	1,133	1,129	1,129	1,981	1,981	2,339	1,729	1,643	1,334
9 Y MAS MIEMBROS	20,868	734	662	998	998	1,114	1,114	2,307	2,307	3,248	2,689	2,748	1,951

^{2,3 y 4} Se subdividen los grupos de ingreso de 1 hasta menos de 2, de 2 hasta menos de 3 y de 3 hasta menos de 5 S.M. debido a que en ellos se concentra un alto porcentaje de hogares.

FUENTE: Elaboración propia en base a Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, P. 433.

Cuadro 3. Sonora, Ingreso Ajustado por Adulto Equivalente, Grupo de Salarios Mínimos (pesos) y Tamaño del Hogar, 1990.

ENTIDAD FEDERATIVA	TAMAÑO DEL HOGAR	ADULTO EQUIVALENTE	GRUPOS DE INGRESO										NO ESPE- CIFICA DO	
			SIN INGRE SO	MENO S DE S.M.	1 Y MENOS DE 1.5 S.M. ²	1.5 S.M. Y MENOS DE 2 S.M. ²	2 S.M. Y MENOS DE 2.5 S.M. ³	2.5 S.M. Y MENOS DE 3 S.M. ³	3 S.M. Y MENOS DE 4 S.M. ⁴	4 S.M. Y MENOS DE 5 S.M. ⁴	5 S.M. Y MENOS DE 7 S.M.	7 S.M. Y MENOS DE 10 S.M.		10 S.M. Y MAS
			0	140	350	490	630	770	980	1260	1680	2380	2940	2940
			0	1.53	1.4	1.34	1.34	1.31	1.29	1.29	1.29	1.35	1.35	1.35
			140	214	490	657	844	1009	1264	1625	2167	3213	3969	3969
SONORA														
	1 MIEMBRO	0.5	280	428	980	1,313	1,688	2,017	2,528	3,251	4,334	6,426	7,938	7,938
	2 MIEMBROS	0.75	187	286	653	875	1,126	1,345	1,686	2,167	2,890	4,284	5,292	5,292
	3 MIEMBROS	1	140	214	490	657	844	1,009	1,264	1,625	2,167	3,213	3,969	3,969
	4 MIEMBROS	1.25	112	171	392	525	675	807	1,011	1,300	1,734	2,570	3,175	3,175
	5 MIEMBROS	1.5	93	143	327	438	563	672	843	1,084	1,445	2,142	2,646	2,646
	6 MIEMBROS	1.75	80	122	280	375	482	576	722	929	1,238	1,836	2,268	2,268
	7 MIEMBROS	2	70	107	245	328	422	504	632	813	1,084	1,607	1,985	1,985
	8 MIEMBROS	2.25	62	95	218	292	375	448	562	722	963	1,428	1,764	1,764
	9 Y MAS MIEMBROS	3	47	71	163	219	281	336	421	542	722	1,071	1,323	1,323

¹ La Equivalencia es como sigue: las familias de 1 miembro=0.5 y 0.25 más por cada miembro hasta las familias de 8 miembros; 3.0 para 9 y más miembros, debido a que el promedio de este grupo es de 12.

^{2,3 y 4} Se subdividen los grupos de ingreso de 1 hasta menos de 2, de 2 hasta menos de 3 y de 3 hasta menos de 5 S.M. debido a que en ellos se concentra un alto porcentaje de hogares.

FUENTE: Elaboración propia en base a Tabulados temáticos: Hogares, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI, P. 433.